

FICHA TECNICA

29 de noviembre de 2023

Departamento de Compras

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, les invita a participar en el **Proceso de Compra por Debajo del Umbral** de referencia No. **MEPyD-UC-CD-2023-0092**, a los fines de presentar su mejor oferta para **Objeto de la compra: Adquisición de Tope de Cristal para el Ministerio de Economía, planificación y Desarrollo.**

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), ha implementado el Sistema de Gestión de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno basado en las normas ISO 37301:2021 (Compliance) y 37001:2016 (Antisoborno). Por tanto, está comprometido, en la lucha contra la corrupción, previniendo, detectando y reduciendo los riesgos de soborno y de incumplimiento de los compromisos tanto legales como voluntarios, en procura de una gestión más transparente y ética.

Descripción de los bienes a adquirirse

Ítems	Descripciones	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1.	<p>Tope de cristal para la mesa de reunión</p> <p>Suministro e instalación de topes de cristal para la mesa de reunión del salón.</p> <p>Laminado grosor de 3/8 UDM, mt, medida 0.95 x 1.90</p>	UD	8

Documentación para presentar

- Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado. Nota: El oferente debe poseer los rubros: **30171703 – Puertas y ventanas y vidrio.**
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.
- Copia del certificado de **Registro Mercantil**, actualizado.
- Oferta técnica.
- Oferta económica.



7. Compromiso ético, antisoborno y compliance de los proveedores.

Nota: Para fines de adjudicación los oferentes deberán contar con la actividad comercial requerida en la ficha técnica. Serán descartados las propuestas de los oferentes que no cuenten en su RPE con dicha actividad comercial.

Toda la documentación deberá estar firmada y sellada por el representante legal de la empresa o quien este designe y deberá anexar Poder de Representación debidamente notariado y legalizado en la Procuraduría General de la República.

Tiempo y Lugar de Entrega

Entrega 5 días laborables, a partir de recibida la orden de compra, en el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, localizado en la Av. Esq. Dr. Delgado, Oficinas Gubernamentales Prof. Juan Bosch, en el Bloque B, segundo piso, Gazcue.

Facturación y Condiciones de Pago

El oferente acepta que el pago de los bienes o servicios serán a crédito a sesenta (60) días luego de haber realizado el servicio contratado. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, RNC No. 401-03677-2, con Número de Comprobante Gubernamental.

Responsabilidades del Proveedor

- a) Proveer todos los bienes y/o servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.


Luisa M. Gálvez S.
Encargada de Compras y Contrataciones

